



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA, 06 DE OCTUBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN: 140-06-10-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN DE SER EL CASO DE ESTE REGLAMENTO.

RESOLUCIÓN: 141-06-10-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: CONFORME AL INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GADC-GUARANDA ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL, OFICINAS Y VIVIENDA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS ROLDAN BIANCULLI, UBICADA EN LA CALLE SUCRE, CONVENCIÓN DE 1884, INTERSECCIÓN CALLE MANUELA CAÑIZARES, SECTOR CENTRO HISTÓRICO EN LA PARROQUIA ANGEL POLIBIO CHAVEZ DE LA CIUDAD DE GUARANDA.

RESOLUCIÓN: 142-06-10-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

QUE REGLAMENTA EL USO DE LA SILLA VACÍA Y COMISIÓN GENERAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.

RESOLUCIÓN: 143-06-10-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: AUTORIZAR AL SR. RAMSSES TORRES ESPINOSA, ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA DISPONGA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS A EFECTO PROMOCIONAR A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL COMO “GUARANDA LA CIUDAD MÁS AMABLE Y CIUDAD MAS SEGURA”, CONFORME LA NOMINACIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec